

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Fecha de Elaboración: 14/09/2020

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/2C.26.1/0938-20

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RODRIGUEZ AVILA LUIS FELIPE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 09 de septiembre del 2020 al 10 de septiembre del 2020

Lugar: Ejido Plan Nacional Agrario, Municipio de Mexicali Baja California,

Objeto de la Comisión: Trasládase los días 09 al 10 de septiembre del año en curso, al Ejido Plan Nacional Agrario municipio de Mexicali Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la atención a denuncia ciudadana, así como durante el trayecto realizar actividades de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales, tal y como se ordena en el oficio de comisión de fecha 08 de septiembre del 2020, con número de control PFFPA/9.3/2C.26.1/0938-20.

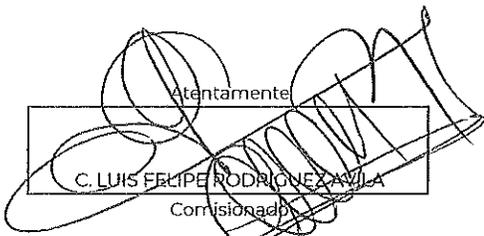
Síntesis: se realizó atención a denuncia así como inspección y vigilancia, durante los días 09 y 10 de septiembre del presente año, por Predios pertenecientes al Ejido Plan Nacional Agrario Delegación San Felipe Municipio de Mexicali Baja California, para lo cual nos trasladamos hasta las áreas denunciadas, donde se detectó primeramente una apertura o ampliación de brecha sobre un arroyo, en el cual se procedió a la cuantificación de los daños arrojándonos un total aproximado de 7 kilómetros de brecha por 6 metros de ancho, donde se pudo observar claramente que fue derribada y eliminada vegetación desde su raíces dejando montículos a los lados de la brecha abandonados, donde se pudo clarificar el tipo de vegetación que fue eliminada de las cuales sobresalen algunas que se encuentran protegidas por la norma oficial mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo que se levanto una cata circunstanciada por los daños detectados, posteriormente nos trasladamos a otra área denunciada, la cual se localizo también dentro del ejido la cual consistía en un cambio de usos de suelo, donde se procedió a realizar la medición y levantamiento de vértices y polígonos arrojándonos la cantidad de 9-800-00 hectáreas dañadas, observándose un total 29 montículos de vegetación amontada de distintas especies enlistadas por la norma oficial mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo que en ambos lugares se levantaron las respectivas actas circunstanciadas, desglosando los daños detectados en cada lugar.

Conclusión: Que se llevo a cabo la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se logró la ubicación de los predio señalados en las denuncias y se actuó en consecuencia .

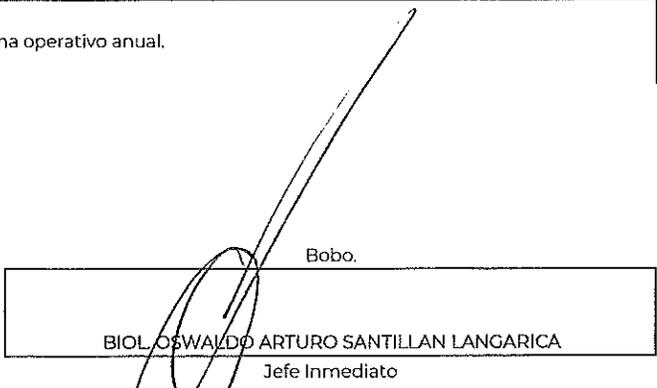
Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente



C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA  
Comisionado

Bobo.



BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.